



República de Chile  
 Provincia de Linares  
**Municipalidad de Parral**  
 Dirección de Secplan

PARRAL, 17 Abr 2013

DECRETO EXENTO N° 1.774

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto exento N° 4693 de fecha 21 de Septiembre de 2012 que aprueba la transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad De Parral.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE 40 MALETINES PORTA NOTEBOOK Y 50 TAZONES TERMICOS CON LOGOS DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO"
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir 40 BOLSOS PORTA NOTEBOOK Y 50 TAZONES TERMICOS CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA EL PROGRAMA FONDO FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA DE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

**DECRETO:**

1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "ADQUISICIÓN DE 40 MALETINES PORTA NOTEBOOK Y 50 TAZONES TERMICOS CON LOGOS DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO"

2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ANDREA ROMAN CLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/.....  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco



VºBº DIRECTOR DE DIDECO

